



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir a la “Semana Internacional de las Personas Sordas” que se celebra entre el 18 y el 24 de septiembre de 2017.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir a la **“Semana Internacional de las Personas Sordas”** que se celebra entre el 18 y el 24 de septiembre de 2017.-

En 1958, la Federación Mundial de Sordos declaró por primera vez el Día Internacional de las Personas Sordas. Esta ocasión se extendió unos años más tarde a una semana completa, la última del mes de septiembre.-

El propósito de la Semana Internacional de las Personas Sordas es el de llamar la atención de los políticos, las autoridades y el público en general sobre los logros de las personas sordas y las preocupaciones de la comunidad sorda. Durante esta semana se anima a las organizaciones de personas sordas de todo el mundo a realizar campañas informativas sobre su trabajo y a hacer públicas sus demandas y solicitudes.-

En cada semana también se busca incrementar la solidaridad entre las personas Sordas y las personas que las apoyan, y se utiliza como un motivo para estimular todavía más los grandes esfuerzos por promover los derechos de las personas sordas en todo el mundo.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Se trata de un día de carácter reivindicativo donde las comunidades sordas, las personas sordas de las distintas regiones y países visibilizan su realidad ante el mundo, donde expresan sus demandas en cuestión de derechos y en el cual se pone de relieve la riqueza de la cultura sorda.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNACO,
Diputado
Bloque Frente Renovador - UN.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As